



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Delegación Territorial de León

Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Sección Sanidad y Producción Vegetal

Estación de Avisos Agrícolas

ESTACIÓN DE AVISOS DEL BIERZO

AVISO DE FUEGO BACTERIANO EN FRUTALES



Se recuerda la existencia de árboles afectados por Fuego bacteriano en las plantaciones de frutales de la comarca. Las plantaciones afectadas son las de perales, manzanos y membrillos.

Esta grave enfermedad de los frutales está causada por la bacteria *Erwinia amylovora*, cuyo desarrollo se ve favorecido por temperaturas suaves y humedad. Esta enfermedad es capaz de matar un árbol en pocas semanas.

Cortar, arrancar y quemar los árboles enfermos es la única medida de control eficaz. Mantener las plantaciones frutales sanas es tarea de todos, y además es una obligación, para conseguir minimizar la expansión de la enfermedad en nuestra comarca.

Ante esta situación se recuerda que se deben aplicar las siguientes medidas:

- 1. Aplicación de un tratamiento de cobre u otra materia activa autorizada para fuego bacteriano lo antes posible tras la cosecha.** Usar un cobre autorizado en postcosecha y que esté autorizado para bacteriosis o específicamente para fuego bacteriano.
- 2.** Todos los fruticultores deben **revisar minuciosamente sus plantaciones**, especialmente si son perales, en busca de árboles afectados.
- 3. Se recuerda que en esta época la enfermedad avanzará muy velozmente. Las previsiones climatológicas que tenemos de lluvias favorecen el desarrollo de la enfermedad, y la aparición de nuevas infecciones. Por eso es muy importante sanear las plantaciones lo antes posible tras la cosecha.**
- 4.** En caso de encontrar árboles afectados:
 - i. Podar y sanear cuanto antes los árboles afectados**, arrancando aquéllos que ya no es posible sanear por encontrarse muy afectados. En árboles con ramas o brotes afectados, eliminar mediante poda las partes afectadas con chancros. **El límite inferior del chancro hay que buscarlo pelando la corteza (siempre que se pueda y esta no sea demasiado gruesa), ya que los síntomas externos de la planta avanzan más despacio que los síntomas subcorticales.**
 - ii. Desinfectar las herramientas de poda de árbol a árbol**, limpiando con lejía rebajada al 50% (una parte de agua por una parte de lejía), o con

alcohol y posterior flameo de la herramienta, o con otros desinfectantes.
Dejar secar al aire.

- iii. **Quemar toda la madera enferma cortada y los árboles enfermos arrancados, inmediatamente después de cortarlos/arrancarlos.** La quema debe hacerse en la misma parcela, con la autorización adecuada.

5. Otros productos autorizados que pueden aplicarse ahora son: Fosetil-AI
(No más de tres tratamientos por año).

Incompatibilidades del Fosetil-AI: Azufre, Cobre, abonos foliares con nitrógeno y aceites. (No hay intervalo entre los tratamientos definido, pero una semana es lo más recomendado. Adicionalmente, siempre que sea posible, tiene menor riesgo si primero se hace el fosetil, y después cualquiera de los otros (pudiendo, en estos casos, el intervalo ser menor).

Carracedelo, a 4 de septiembre de 2024